



## Morena presenta iniciativa para evitar impugnaciones a las reformas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En el Senado, los legisladores morenistas acordaron impulsar una reforma constitucional que anularía cualquier medio de defensa, contradicciones o reformas a la Constitución, o sea, convertiría al legislativo, al menos como está conformado ahora, en el poder de poderes.

Al presentar la propuesta, el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, destacó que el Poder Judicial tiene a su cargo la defensa de la Constitución, pero no su modificación.

El senador afirmó que al Poder Judicial no le compete impedir el cambio constitucional ni modificar la voluntad del pueblo, a través de los mecanismos diseñados para su defensa. El proyecto impulsado por los líderes de Morena, tanto en el Senado como en la **Cámara de Diputados**, fue remitido a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos para su análisis y dictamen.

El objetivo es que la reforma pueda ser aprobada de inmediato, en los próximos días.

[https://drive.google.com/file/d/1Q8yYiTL4KNivlDaxDq0sz2jQQZSg\\_ggES/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Q8yYiTL4KNivlDaxDq0sz2jQQZSg_ggES/view?usp=sharing)